



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 3047

18 DIC 2017

///doba,

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC N° 0037471/2016 en el que la Mgtr. Norma R. Ceballos Aybar, hace la donación de un libro adquirido con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación SECYT 2010-2011

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba,
Atento la Resolución N° 243/01 H.C.S., la cual delega en los Señores Decanos la potestad de dar de baja patrimonial de bienes muebles y aceptación de donaciones,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- aceptar la donación del libro "Historia de Letras, Palabras y Frases. Cúspide Libros S.A.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-



Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PERE,
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba